PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia: . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Mayo.—Dia 10 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 56 *ms.* 15 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensidad	
13	34	24'0	757'0	80	Variable.	N O.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 7.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GACETA del 8.—*Fomento.*—Real decreto disponiendo que desde 1.° de Julio quede suprimido el Ministerio de Fomento y reemplazado por otros dos de nueva creacion, que se denominarán: Ministerio de Instruccion pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes, y Ministerio de Obras públicas, Agricultura y Comercio, de cuyo decreto en otro lugar nos ocupamos.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones para domiciliar en las sucursales de la Caja general de depósitos en provincias, los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios de los Ayuntamientos.

LOS DEMÓCRATAS-PROGRESISTAS.

El señor Salmeron decía hace pocas noches en medio de un círculo de íntimos amigos suyos:

—Este estado de cosas no puede seguir así. Yo defiendo con más calor que nunca la jefatura del señor Ruiz Zorrilla y los zorrillistas madrileños me miran cada dia con mas frialdad y mas desconfianza. Los espectáculos que estamos dando en la Asamblea toman casi por completo el efecto envidiable que habia hecho nuestro triunfo electoral. Yo sé muy bien que el señor Ruiz Zorrilla no autoriza las insensateces de sus amigos de Madrid; pero no basta no autorizarlas, es preciso combatirlas. Se hace pues necesario, que Ruiz Zorrilla hable y que hable pronto. Si no lo hace, si no dá á mis amigos las explicaciones que merecen y á los suyos las lecciones y consejos que necesitan, la division del partido democrático-progresista será pronto un hecho.

Estas palabras del señor Salmeron demuestran con harta elocuencia, cual es el espíritu de los salmeronianos en estos momentos. Las discusiones de la Asamblea que acaba de celebrarse, habrán convencido al país de que los íntimos del señor Salmeron y los amigos del señor Ruiz Zorrilla se entienden menos cada dia. Hay entre ellos, en efecto, imborrables diferencias.

Los salmeronianos son la inteligencia: los zorrillistas la fuerza y el número.

Los salmeronianos quieren la lucha legal y pacífica. Los zorrillistas creen que no hay mas lucha de resultados prácticos que los de las resoluciones.

Los salmeronianos han ido á las elecciones llenos de esperanzas: los zorrillistas apesadumbrados y tristes: como á la arrastra.

Los salmeronianos han conseguido bastantes diputados: los zorrillistas muy pocos.

Los salmeronianos hablan de gubernamentalismo: los zorrillistas, de Zorrilla.

Los salmeronianos no desconfian de ver dentro de la coalicion al Sr. Castelar: los zorrillistas no quieren coaliciones de ningun género.

Los salmeronianos son la reforma: los zorrillistas la tradicion.

Los salmeronianos viven demasiado alto: los zorrillistas demasiado bajo.

No pueden, pues, por mas que digan, estar unidos por el deseo y por el espíritu siquiera lo estén por la conveniencia y por la ocasion.

Todo esto se ha puesto de manifiesto en la última Asamblea. ¿Para qué empeñarnos en demostrarlo, si es claro como la luz del dia? Al final, para que nadie creyese que los representantes del partido democrático-progresista tenian distintos ideales, acordaron despedirse con un banquete. Pero sin duda para que no se diga de ellos como en el sainete de Serra

Derramemos una lágrima
A la memoria de aquel
Que fué nuestro amigo, y luego
Nos irémos á comer,

ó por razones de mas bulto, han renunciado á celebrarle.

En la última sesion intervino el eminente alienista doctor Esquerdo.

Falta hacía.—***

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 8 Mayo de 1886.

Mi estimado compañero: En vísperas de la apertura de Córtes no se habla de otra cosa, como es natural, que de los preparativos parlamentarios, discurso de la Corona, comision de actas, etc.

El mensaje en particular es lo que fija la atencion de todo el mundo. Y se comprende. Los hombres políticos y cuantos se ocupan en la cosa pública, desean vivamente saber á que atenerse respecto al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el partido gobernante en la oposicion.

No hay temor, apesar de esto, de que se subleve la integridad democrática del señor Martos. Si lo de la presidencia del Congreso hubiera sido un ofrecimiento que no se hubiese cumplido, coyuntura mejor no podia presentársele al orador famoso para combatir; pero hoy en el grupo democrático-monárquico, se respeta todo lo que proceda del señor Sagasta.

A estos cargos que se formulaban hoy por algunos oposicionistas, contestaban los ministeriales diciendo, que los compromisos adquiridos por el partido liberal-dinástico se cumplirán todos, si bien procurará el señor Sagasta que no haya precipitacion en el planteamiento de las reformas, pues de esto principalmente depende el éxito y arraigo de las mismas.

En el Consejo que se está celebrando quedará aprobado el proyecto de Mensaje, que anoche dejaron ultimado los señores Sagasta, Moret y Gonzalez (D. Venancio), y en el cual, además de la parte política, se consignan los proyectos que presentarán á la Cámara; los ministros de Gobernacion, Fomento, Marina y Gracia y Justicia. Se hacen elogios del párrafo dedicado á don Alfonso y al asunto de las Carolinas.

Se ha confirmado la noticia de haberse desistido de celebrar el banquete republicano. Con motivo de haberse ausentado de Madrid gran número de representantes de la última Asamblea, se ha aplazado hasta mejor ocasion este acto. Y por cierto que hay quien supone muy disgustado al señor Salmeron por lo sucedido en las sesiones de la susodicha Asamblea.

Decididamente hasta despues de dar á luz la Reina regente, no se llevará á cabo la proyectada combinacion de gobernadores civiles.

Hoy ha firmado S. M. la Reina el decreto nombrando presidente del Senado al señor Marqués de la Habana, y vice-presidente á los señores Fernandez de la Hoz, Duque de Tetuan, Pavia y Pavia y duque de Veraguas.

Los vice-presidentes del Congreso que se designarán esta tarde son los señores Balaguer, Camdepon y Maura.

Esta noche reunion de la mayoría del Congreso en la Presidencia.—N.

Los nuevos ministerios.

La *Gaceta* del 8 llegada ayer publica un real decreto creando dos nuevos ministerios en sustitucion del actual de Fomento, con denominacion de ministerio de Instruccion y de Ciencias, Letras y Bellas Artes, y ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio. La reforma no empezará á regir ni á funcionar, por tanto, independientemente ambos nuevos centros hasta el 1.° de Julio próximo, en que comienzan el año económico y los respectivos presupuestos.

De la competencia del primero serán los asuntos relativos á instruccion pública. Consejo de instruccion pública, personal y material de la enseñanza pública, inspeccion y fomento de la privada; fomento de las ciencias, de las letras y de las bellas artes; archivos, bibliotecas y museos, y el Instituto geográfico y estadístico.

Este ministerio constará del personal siguiente: un ministro, un director general de establecimientos de enseñanza, otro de ciencias, letras y bellas artes; un subdirector inspector-jefe de administracion de primera clase, otro subdirector inspector-jefe de segunda, otro jefe de administracion de tercera y otro de cuarta; tres auxiliares mayores, cuatro primeros, cinco segundos, seis terceros, ocho cuartos, diez auxiliares quintos, doce aspirantes primeros y veinticuatro segundos; un portero mayor, uno primero, otro segundo, dos terceros, seis cuartos y doce ordenanzas. Además el personal del Instituto geográfico.

El ministerio de Obras públicas tendrá todo lo concerniente al personal y materias de obras, y los asuntos que en la actualidad corresponden á la direccion de Agricultura, Industria y Comercio.

Los establecimientos de enseñanza de ingenieros de caminos, canales y puertos, de montes, de minas é industriales, que hasta ahora dependian de las direcciones respectivas, pasan á depender del ministerio de Instruccion pública.

Las secciones de Fomento dependerán del de obras públicas, tomando la nueva denominacion de secciones de estadística de obras públicas, agricultura, industria y comercio.

El personal del ministerio de Obras constará: de un ministro, un director general de obras públicas y otro de agricultura, industria y comercio; tres subdirectores de obras públicas, uno de ellos letrado, y otro inspector general de las secciones de obras públicas y estadística; cinco auxiliares mayores; seis, primeros; siete segundos; ocho, terceros; nueve, cuartos; doce, quintos; diez y ocho aspirantes primeros y treinta y seis segundos; un portero mayor, uno, primero; uno, segundo; dos, terceros; ocho, cuartos, y doce ordenanzas.

Los documentos del archivo se repartirán entre los dos ministerios, según lo que á cada uno de los ramos que abrazan corresponda.

El negociado de construcciones civiles también se dividirá respectivamente entre ambos centros.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Dia 8 Mayo 1886.)

Dice *El Diario Español* que el desenlace de la crísis ha sido un petardo.

El Diario Español confunde la crísis de Mayo con la crísis de Noviembre último.

¡Aquél sí que fué petardo!

Todavía le deben estar sonando los oidos á *El Diario Español.*

—Dice *El Diario Español* que nos revienta el gozo por las cinchas del caballo al ver que se ha conjurado la crísis.

Si no lo supiéramos, por esta comparacion conoceríamos que *El Diario Español* sirve en caballería.

—Pregunta *La Epoca:*

«¿Pero todos los que quieren ser vice-presidentes y secretarios tienen títulos bastantes para alcanzar tan alta investidura?»

«Ni lo afirmamos, ni lo negamos.»

Nosotros tampoco.

Pero cuando una persona pide que

la ahupen, hay motivo para creer que no alcanza.

—*El Siglo.*

«El señor presidente del Consejo... ya ha visto las orejas al lobo. No tardarà en verlo de cuerpo entero.»

El Siglo se ha equivocado de bicho. No es el lobo. Es el oso.

—*La Fé* se burla de las fórmulas empleadas en la promulgacion de las leyes, y después de satirizar una de ellas, dice:

«Aquí te quiero, escopeta.»

Así es como han promulgado hasta ahora sus leyes los carlistas.

Con la escopeta.

—Esta noche, á las nueve y media, tendrá lugar en los salones de la presidencia del Consejo de ministros la reunion de los diputados electos afiliados á la política del gobierno, y mañana domingo, á la misma hora, la de los senadores de la mayoría, debiendo considerarse invitados unos y otros por los anuncios de los periódicos, en atencion á que, ignorándose el domicilio de la mayor parte de ellos, no ha podido la presidencia dirigirles individualmente la invitacion oportuna.

—Los ministros se reunirán en Consejo esta tarde á las cinco, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, con objeto de aprobar el Mensaje y designar los vice-presidentes de la mesa del Congreso y los diez diputados de la mayoría que han de formar parte de la comision de actas.

Gacetilla General.

Ha llegado à esta ciudad, el Ingeniero de la Casa austro-húngara que ha tomado á su cargo el establecimiento de los nuevos focos eléctricos que han de alumbrar las diversas calles incluidas, por lo pronto, en el plan del Ayuntamiento. Segun por lo que se vé, esta nueva mejora no tardará á ser un hecho.

—No merecen censura las obras que se llevan á cabo ó en breve se ejecutarán para disminuir la excesiva convexidad del adoquinado de la mitad de la calle de la Platería. si no aplausos y muy sinceros de aquel vecindario y del público en general ni, como supone un colega, implica aquello gas tos que el Municipio no puede hacer. En todo caso, quien puede sentir y responder de lo que el colega lamenta, es qnien dispuso tal curvatura no preveyendo que las caídas de caballerías, batacazos de ginetes y viandantes, habian de ser mas frecuentes y variados de lo que han sido.

—Nuestro virtuoso y respetable prelado, ha sido elegido Senador por el Arzobispado de Tarragona, segun los periódicos de Barcelona dicen.

Muchos nos alegramos y de todas veras enviamos al dignísimo D. Tomás Sivilla, nuestra sincera y cordial enhorabuena.

—Nuestras distinguidas amigas doña María Nolla de Araoz y señorita D.ª María Araoz y Nolla, dignísimas esposa é hija del General Araoz, han salido para Barcelona con objeto de pasar una corta temporada en la ciudad condal.

—Nuestro colega *El Demócrata* dice que los Ajentes de la Autoridad dieron el sábado último una batida á los establecimientos públicos en busca de partidas de juego, no encontrando nada de lo que se buscaba.

El colega ha sido mal informado seguramente; lo que hicieron los agentes de la Autoridad fué avisar las órdenes que se les habian dado, paraque no se jugara, de manera que de lo que se hizo á lo que se supone se ha hecho, vá gran diferencia.

Nosotros podemos añadir, que sigue jugándose en la provincia, y cási, cási aseguraríamos que antes de anoche se jugó en la capital.

Ya hablaremos claro sobre el particular, para que se entere quien no debe ignorar lo que ocurre acerca del particular.

—Eureka; ya parecieron las Ordenanzas municipales triunfando del guarda-ruedas; ya este ha cambiado de sitio y no amenaza al transeunte ni ostenta su cónica figura truncada sobre la pared de la casa de su propietario.

Ya era hora, y por mas que sintamos el enfado de nuestro vecino quien, segun noticias, nos lleva á mal tratar, damos al señor Alcalde las gracias por habernos atendido aunque con retraso inexplicable, y la enhorabuena por haber hecho cumplir lo mandado sobre el particular á quien tenía empeño en hacerse el sueco.

—La funcion que antes de anoche tuvo lugar en nuestro Teatro Principal, probó una vez más la paciencia de nuestro público, su excesiva indulgencia, y lo mucho que de estas condiciones abusan algunos de los que, yendo de paso, consiguen recoger algún cuarto con exposicion de su personalidad.

Si todo lo que sabe hacer el profesor Viverols y lo que consiguen susespíritus consiste en lo que demostraron unos y otro la noche del domingo, podian irse á trabajar á Porqueras por ejemplo, antes que profanar nuestro coliseo con mamarrachadas dignas de un escarmiento.

Y no queremos decir nada mas, sintiendo que la Comision Municipal del Teatro no se entere bien, antes de arrendarlo, de las condiciones de los que lo arriendan y sintiendo más, el que nuestras autoridades no castiguen severamente á cuantos explotan la credulidad del público.

—Los señores Planas, Flaquer y Compañía, han tenido la galantería de invitarnos á la prueba de una máquina construida por su fábrica-fundicion de hierro para descortezar la *Ramié.* El acto tendrá lugar esta mañana á las once y haremos cuanto nos sea posible para corresponder à la fineza de dichos señores.

—De hoy á mañana, comenzarán los trabajos de instalacion de los nuevos focos eléctricos.

—*El Demòcrata* nos ha participado, que un Redactor de un colega local, ha sufrido alteracion en sus facultades mentales.

Efectivamente; anoche debieron celebrar consulta varios Médicos. De todas veras deseamos el completo alivio de nuestro querido compañero.

—De un colega madrileño tomamos las siguientes líneas:

«Dícese que se ha hecho una falsificación en grande escala de piezas de dos pesetas del cuño de 1882.

A la casa de moneda han remitido 526 piezas falsas para su exámen.

Los cuños de las indicadas piezas falsas han sido hechos con moneda legítima, ó sea estampando monedas legítimas en acero candente, resultando la moneda fabricada por este procedimiento con todas las dimensiones exteriores de su grabado mayores que las de las legítimas, siendo en éstas mas unidas y redondas.

Dichas monedas se distinguen en el canto, ó sea en las estrias de la birola por estar más separadas y planas que en las legítimas.

En su vista, se ha dispuesto que por las tesorerias de Hacienda se inutilicen las monedas ilegítimas que se presenten, á presencia de los interesados, cortándolas en tres pedazos, que devolverán á los mismos.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Primera enseñanza.—Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1885 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso las siguientes escuelas de la provincia de Barcelona.

Escuelas elementales completas de niños.—Castellar de Nuch, dotada con 625 pesetas; Fogàs y Parroquias, con 625; Tous, con 625.

Incompleta de niños.—Orsavinyà, dotada con 500 pesetas.

Sustituciones.—San Estéban de Palautordera y Terrasola, con 312'50.

Ayudantia.—San Feliu de Codinas sin otro emolumento que 412'50 ptas.

Elementales completas de niñas.—Begas, Castellar de Nuch y Fogàs y Parroquias, con 625 pesetas.

Incompletas de niñas.—Orsavinyá, con 500 ptas.; y Gayá con 275.

Incompletas de ambos sexos.—San Martin de Centellas y San Quírico Safaja con 500; Brocá, Cabrera de Igualada, Castellar del Riu, Gallifá, Granera, Montmajor, Orpí, Osormort, Pruit, San Cipriano de Vellalta y San Vicente de Torelló, con 250 pesetas.

Palomas mensajeras.

El palomar recientemente instalado en el castillo de Gardeny (Lérida), destinado á alojamiento y propagacion de palomas mensajeras, consta de tres departamentos: uno, para la instalacion de las palomas de dotacion en aquella plaza: otro, para que lo ocupen las palomas forasteras, y el tercero, destinado á la enfermería.

Los pocos ejemplares que se han recibido, procedentes del palomar central de Guadalajara, en breve plazo formarán un buen contingente, que en llagando á cierto límite existe el proyecto de repartir entre aquellas personas que se dedican á la cria de palomas. al objeto de que sin costo excesivo para el Estado pueda disponerse del número necesario el dia de una guerra.

El departamento de forasteras sirve para alojar con la debida anticipación un número conveniente de cada poblacion ó punto fortificado, que, contando con su palomar, debe estar con relaciones con Lérida; y al objeto de que no se aclimaten, se les destruirán las crias. De esta manera conservan el instinto del lugar de su procedencia, y no hay mas que atarles el despacho debajo de la Cola para que á las pocas horas estén de regreso en el punto de donde proceden.

Para que las palomas lleguen à conocer la localidad y sus alrededores, se las somete á una instruccion especial, principiando por recorridos de pequeñas distancias, por lo cual van afectados al palomar un peloton de soldados de ingenieros, á cuyo cuerpo está encomendado en España este servicio.

En todas las dependencias reina el mayor aseo.

Correo de Cuba.

En los periódicos de aquella isla que hemos recibido por el vapor correo, y que alcanzan hasta el dia 15 del próximo pasado, hallamos las siguientes noticias:

—La zafra de este año ha defraudado las esperanzas de los hacendados.

—Un hecho escandaloso ocurrío el dia 13 en la Habana. A las dos y cuarto de la tarde, en la calle de la cárcel, entre varios individuos pertenecientes à los juegos *ñáñigos* titulados *Ecoria Efor* 1.° y *Embión* se entabló una lucha, resultando de la reyerta la muerte de los dos jefes.

Según el parte de policia, los combatientes hicieron uso de las armas de fuego y blancas.

Los muertos resultaron nombrase Adolfo Garcia, jefe del juego *Embion*, que murió en el acto del combate de un balazo, y Gonzalo Coma y González, jefe del *Ecoria Efor* 1.°, que quedó mortalmente herido, y falleció pocos momentos después.

La policia recogió varias armas, habiendo asimismo reducido á prisión varios individuos que se creen sean ñáñigos.

Los ñáñigos muertos pertenecian á á raza blanca.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 10.—En la reunion de los senadores de la mayoria celebrada anoche, el señor Sagasta pronunció unelocuente discurso, repitiendo los mismos conceptos expresados anteayer en la reunion de diputados, rechazando de paso cuanto se ha dicho respecto á los supuestos pactos entre el jefe del partido liberal y el señor Cánovas.

El marqués de la Habana, presidente del Senado, ha contestado dando las gracias al señor Sagasta, ofreciéndole que la mayoría apoyará al Gobierno.

—Dícese que toma mayores proporciones la cuestion surgida entre el Vaticano y Francia, á propósito del nombramiento de un Nuncio que defienda en China los intereses de los cristianos.

—Han sido nombrados para formar parte de la comision de actas graves los señores Magaz y Bravo. Se ha concedido la cuarta secretaría al señor Rubianes.

ANUNCIOS.